



Informe Evaluación del Plan Operativo Anual 2020.

Primer Semestre (Enero-Junio)

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca, -CORAAMOCA, ha venido desarrollando sus actividades del año 2020, según lo establecido en Plan Operativo Anual, el cual se puede consultar en www.coraamoca.gob.do . Cada actividad programada se corresponde con los ejes y objetivos estratégicos definidos en Plan Estratégico Institucional 2018-2023.

Para la evaluación del POA se ha diseñado un instrumento tipo formulario, distribuido en todas las direcciones y departamentos de la institución, involucrados en el cumplimiento y logro de los objetivos institucionales. En tal sentido, el mayor esfuerzo en término de presupuesto y recursos lo enfoca la institución en sus objetivos misionales: proveer de agua potable a los habitantes de la provincia Espaillat y asegurarles el acceso al servicio de alcantarillado sanitario y aguas residuales con calidad y eficiencia.

La Dirección de recursos humanos tiene diseñado un Plan de Capacitación continuo para los Servidores de la institución en diversos temas de interés que tiene como objetivos desarrollar competencias para el progreso profesional y logro de los objetivos institucionales. Este programa se ha implementado en un 50%. Como evidencia de la realización de las actividades se cuenta con Listados de Participantes, Fotografías y los certificados de participación que se les entrega a los servidores capacitados.

El Programa de Inducción, que consiste en entrenar e inducir a los nuevos colaboradores sobre las generalidades de la institución y sobre las funciones a desempeñar en sus puestos de trabajo, se ha completado también en un 50%, Establecer actitudes positivas de los nuevos trabajadores hacia la empresa. Estos entrenamientos desde inicios de la cuarentena se realizaron de manera virtual.



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA

-CORAAMOCA-

Creada mediante la Ley No. 89-97 del 12 de marzo de 1997

RNC 4-06-01102-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Este año, como todos los años, el Ministerio de la Administración Pública espera que las instituciones realicen evaluaciones del desempeño, por competencias y resultados. A junio del 2020, este programa está implementado en un 50%, según informaciones suministradas por la Dirección de Recursos humanos. De igual manera el Plan de Protección y Reducción de Riesgos y Accidentes Laborales, que se hace con objetivo de proteger los colaboradores de la institución y reducir la tasa de los accidentes laborales, sirvió como base para implementar en un 100% el protocolo de reincorporación del personal por la pandemia.

Para este primer tramo del año se planificó implementar una campaña comunicacional educativa para promover las buenas prácticas en el uso del agua y recursos naturales a través de los diferentes medios de comunicación de cobertura local. En tal sentido solo se ha podido utilizar las redes sociales como soportes comunicacionales, emitiendo diferentes tipos de mensajes.

La dirección de Planificación y Desarrollo pudo presentar y socializar los resultados de una investigación hecha con los ciudadanos/clientes para evaluar el estatus de CORAAMOCA frente a la comunidad, los servicios que ofrece y otros aspectos importantes de la institución. A estos resultados se pueden ver en www.coraamoca.gob.do. Por Petición del Ministerio de la Administración Pública, en este periodo, específicamente mayo y junio, se realizó un estudio para medir el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios recibidos. Las informaciones de este estudio se están procesando.

Se le ha dado seguimiento al proyecto de ampliación de la infraestructura de la institución. En estos momentos al edificio que albergará nuevas oficinas y el área de comedor está en su etapa de culminación y posiblemente para el mes de septiembre se esté inaugurando.

La Dirección Técnica para el primer semestre de año en curso en conjunto con las comunidades Sarambamba en Monte la Jagua, San Caralampio de Juan López,



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA
-CORAAMOCA-**

Creada mediante la Ley No. 89-97 del 12 de marzo de 1997

RNC 4-06-01102-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Barrio Caimito la Rosario y en La Isleta C/Manuel Gonzales se ampliaron 910 metros de redes beneficiando a 60 viviendas. Se iniciaron la construcción de 7 pozos tubulares para incrementar la producción de agua potables en las comunidades de Monte de la Jagua, 2 en zonas cercanas a la planta La Dura para fortalecer el caudal que redujo de 1100 hasta 600litros por segundo y en la comunidad del Reparadoro.

Dentro de los trabajos pendiente tenemos construcción del acueducto Jamao y moca, acueducto múltiple San Víctor, Canca La Reina y La Ermita, la obra de toma y planta de tratamiento de agua potable distrito Municipal Veragua, Municipal Gaspar Hernández, la construcción o reparación de depósito regulador de agua potable en la provincia Espaillat, producción y reparación de la línea de aducción de 42 pulg. La Noriega-Planta La Dura y la rehabilitación y modernización de la planta de tratamiento de agua La Dura.

Como aspecto cualitativo, este medio año ha sido de seguimiento intenso a los indicadores que componen el Sistema de Medición y Monitoreo de Gestión Pública (SMMGP), lo que ha colocado a la institución en lugar importante dentro de la administración pública.

Preparado por:


Lic. Freddy Rodríguez Mejía
Sec. De formulación, monitoreo y evaluación
de planes, Programas y Proyectos

Revisado por:


Lic. Rafael Maldonado Santos
Directos de Planificación y Desarrollo